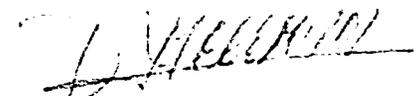


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CENTRO DE ENFERMEDADES MAMARIAS CENTROMAMARIS  
S.A., DEL 11 DE ABRIL DEL 2016.**

En Quito, Distrito Metropolitano, el día de hoy once (11) de abril de 2016, a las diez horas treinta minutos, en las oficinas de la empresa ubicadas en la avenida La Coruña número E25-58 y avenida 12 de octubre, edificio "Altana Plaza", se reúnen los señores: **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, por sus propios y personales derechos; **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO**, debidamente representado para este acto por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, según consta de la carta poder dirigida a los administradores de la Compañía, misma que se anexa al Expediente de la presente Junta como documento habilitante; y, **AMALIA LAURA SIMONA ULICI**, por sus propios y personales derechos. Los asistentes son propietarios y representan el cien por cien (100%) del capital social de la Compañía, por lo que deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, instalarse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, para tratar como puntos del orden del Día los siguientes: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA ADMINISTRACIÓN, ACTIVIDADES Y DE MÁS NEGOCIOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA; 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO; 3) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO; 4) CONOCER Y APROBAR LAS CUENTAS, EL BALANCE Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO COMPRENDIDO ENTRE EL DESDE EL 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015; y, 5) RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.** Dirige la reunión, por designación de los asistentes a la Junta General, el señor **EDWIN A. CEVALLOS ARELLANO**; y, actuando como Secretario el señor **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO**, Gerente General de la Compañía. Se hace constar que el Comisario Principal de la compañía fue citado en forma especial e individual, para que concurra a esta sesión, y se encuentra aquí presente. Se deja evidenciado, además, de que la Secretaría de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente, de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías, quedando constatado que los concurrentes a esta sesión representan ochocientas Acciones, y un porcentaje del cien por ciento (100%) del capital social pagado de la compañía, razón por la cual existe el quórum legal y reglamentario para declarar instalada la Junta y tratar los asuntos constantes del orden del día. Los presentes manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Universal y Extraordinaria, en virtud de que el Balance General y los informes, tanto de Administración como del Comisario, así como, la documentación de soporte estuvieron con anterioridad a disposición de la Accionista en las oficinas de la Compañía. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el **Primer Punto del Orden del Día**: La Presidencia concede la palabra al Gerente General, señor **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO**, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, toma la palabra la señora **AMALIA LAURA SIMONA ULICI**, quien propone en calidad de moción se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por la Junta General. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del **Segundo Punto del Orden del Día**: Encontrándose presente la señora **PAULINA LEIVA**, Comisario de la Compañía, se le concede la palabra, quien procede a dar lectura al informe y efectúa una explicación prolija de su contenido. Terminada la intervención de la Comisaria se concede la palabra al señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**, quien mociona a la Junta que el informe de la Comisaria, se lo apruebe íntegramente. Realizado el escrutinio por secretaría, se verifica que la moción es aceptada por unanimidad. **Tercer Punto Del Orden Del Día**: Toma la palabra el señor **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, quien hace conocer a los participantes que es necesario

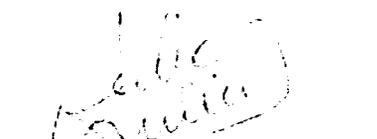
designar un COMISARIO. para que cumpla las actividades referentes a la fiscalización, estudio y análisis de las operaciones de la empresa, así como, sobre las actuaciones de los Administradores de la Compañía. La designación tendrá un plazo de duración de UN año y corresponderá al ejercicio fiscal 2016. La Presidencia concede la palabra a la señora **AMALIA LAURA SIMONA ULICI**, quien propone a la Junta General se reeija a la Ingeniera **PAULINA LEIVA**, para el cargo de Comisario de la Empresa. Esta moción es respaldada por el señor **DIEGO MAURICIO CERDA RAMÍREZ**. Se somete a consideración de la Junta esta propuesta y se dispone que por Secretaria se tome votación. Realizado el escrutinio por secretaria, se verifica que por unanimidad la Junta decide reelegir a la Ingeniera **PAULINA LEIVA** para el cargo de Comisario de la Empresa, por el periodo de un año, a contarse desde esta fecha. La Junta General de Accionista dispone al Gerente General que comuniqué formalmente la decisión tomada. **Cuarto Punto del Orden del Día:** Toma la palabra el señor **JORGE GUILLERMO GRANJA ZAMBRANO**, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Junta General las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2015, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, la Presidencia concede la palabra al señor **EDWIN ARNOLD CEVALLOS ARELLANO**, quien por los derechos que representa, propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta. La propuesta cuenta con el apoyo de los asistentes de la Junta por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad, por ende queda aprobado el respectivo informe. **Quinto Punto del Orden Día:** Por Presidencia se concede la palabra al Gerente General, quien procede a explicar que la Compañía ha tenido una pérdida considerable en este año, por lo que no ha generado utilidades por ende no existen beneficios sociales a distribuirse. Por no haber nada más que tratar el Presidente dispone un receso de veinte minutos para que por Secretaria se redacte la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, ratificando unánimemente la decisión social tomada, para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las trece horas con quince minutos en que la Presidencia declara concluida la Junta General.



**Edwin A. Cevallos Arellano**  
**ACCIONISTA**



**P/Jorge G. Granja Zambrano**  
**ACCIONISTA**  
**DIEGO M. CERDA RAMÍREZ**  
**REPRESENTANTE**



**Amalia Laura Simona Ulici**  
**ACCIONISTA**



**Edwin A. Cevallos Arellano**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**Jorge Guillermo Granja Zambrano**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**  
**GERENTE GENERAL**